



RESOLUCION No. 918-AD-77

Lima, 05 de setiembre de 1977

Vista la carta de 24 de agosto de 1977 del señor Dr. Javier Aramburú Noriega, sobre renuncia como Delegado del INRED - ante la Comisión Nacional de Motociclismo.

CONSIDERANDO :

Que habiendo renunciado al cargo de Presidente de la Comisión Nacional de Motociclismo, quien fuera designado como tal mediante Resolución N° 116-AD-77 de 09.02.77;

Que la Alta Dirección del INRED debe proceder a la designación del Delegado que reemplace al renunciante, para poder continuar la implementación progresiva del Deporte Afiliado de Aficionados;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo y del Director Nacional de Deportes; y,

En armonía con lo dispuesto por los Arts. 37° y 163° del D.L.20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR LA renuncia formulada por el señor Dr. JAVIER ARAMBURU NORIEGA al cargo de Presidente de la Comisión Nacional de Motociclismo, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- NOMBRAR al señor Dr. JUAN LUIS AVENDAÑO, como Presidente de la Comisión Nacional de Motociclismo, en reemplazo del renunciante, quien prestará sus servicios hasta el treintiuno de diciembre de mil novecientos setentisiete.

Regístrese y comuníquese.



LUCIANO CUNED MARSIGU
INRED

